

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO
PARA EL CURSO 2020/2021**

Advertido error en la convocatoria de ayudas al estudio para el curso 2020/2021, (convocatoria de 4 de diciembre de 2020, Tablón electrónico oficial de 10 de diciembre de 2020) de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se procede a subsanar el mismo.

Donde dice:

**“ANEXO II
REQUISITOS ACADÉMICOS****Enseñanzas superadas en el curso anterior**

- Con excepción de quienes se matriculen por primera vez de estudios universitarios, los solicitantes deberán haber superado:
 - Si se matriculan en régimen de dedicación a tiempo completa:

Rama o área de conocimiento	Porcentaje de créditos a superar
Artes y Humanidades	20%
Ciencias	45%
Ciencias Sociales y Jurídicas	20%
Ciencias de la Salud	30%
Ingeniería o Arquitectura/enseñanzas técnicas	45%

Deberá decir:

“Enseñanzas superadas en el curso anterior

- Con excepción de quienes se matriculen por primera vez de estudios universitarios, el porcentaje máximo de créditos no superados de los solicitantes que se matriculen en régimen de dedicación a tiempo completo, deberá ser el siguiente:

Rama o área de conocimiento	Porcentaje máximo de créditos no superados
Artes y Humanidades	20%
Ciencias	45%
Ciencias Sociales y Jurídicas	20%
Ciencias de la Salud	30%
Ingeniería o Arquitectura/enseñanzas técnicas	45%

Se mantiene el plazo de presentación de solicitudes, establecido hasta el 27 de enero de 2021. Las solicitudes de ayuda ya registradas se resolverán conforme a los requisitos exigidos en la presente corrección de errores.

Burgos, 8 de enero de 2021

EL RECTOR

P.D. LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Resolución 24/09/2019 (BOCYL 26/09/2019)

CALDERON
CARPINTERO VERONICA
- 71262696W

Verónica Calderón Carpintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2021 14:40:53
CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	08-01-2021 14:18:36

